



SECRETARIA DE SALUD

Secretaría de Salud del Estado de Morelos

URIBE GOMEZ DAISY

CARGO: DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

CÉDULA: N/A

Fecha de nombramiento: 16/10/2024

Fecha de ingreso a gobierno: 16/10/2024

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: C. Ajusco No. 2, Int. s/n, Col. Buena Vista, Cuernavaca. C.P. 62130

Horario de atención: 8:00 - 17:00

Teléfono(s): 7773292200 ext. 3022

Correo electrónico: daysi.uribe@morelos.gob.mx

HISTORIAL LABORAL

- INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN MORELENSE
CONDUCTORA Y REPORTERA
OCTUBRE 2013 – SEPTIEMBRE 2024
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
JEFA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OCTUBRE 2007 – ENERO 2013
- RADIOLÓGICO 100.1 FM
CONDUCTORA Y REPORTERA
MARZO 2005 – OCTUBRE 2007
- NOTICIERO "ACONTECER POLÍTICO"
CONDUCTORA
MAYO 2003 -ENERO 2005
- NOTICIERO "NUESTRAS NOTICIAS"
REPORTERA
ABRIL 2003 – ENERO 2005
- TV AMÉRICA MÉXICO – CUERNAVACA
CONDUCTORA
MARZO 2003 – ENERO 2005"

ATRIBUCIONES DEL CARGO

- I.- Realizar el análisis de las notas publicadas en prensa y denuncias transmitidas en prensa, radio y televisión para informar al Secretario/a, mediante el seguimiento de contenidos en medios de comunicación con la finalidad de evaluar su impacto y mejorar la información en temas de salud para la ciudadanía.
- II.- Establecer estrategias de comunicación para dar a conocer a la población los objetivos, acciones y proyectos, que en materia de salud ejecuta los organismos públicos descentralizados de la Secretaría de Salud, así como el trabajo realizado por el titular dependencia, mediante campañas de promoción a la salud, con la finalidad de crear una nueva cultura en materia de salud y así mismo crear un vínculo entre la sociedad.
- III.- Facilitar a los medios de comunicación información generada por la Secretaría de Salud y sus organismos públicos descentralizados, mediante notas informativas, boletines, entrevistas y ruedas de prensa. con la finalidad de mantener bien informada a la población sobre los temas de salud más relevantes.
- IV.- Comunicar a las instancias responsables las demandas o denuncias ciudadanas mediante la información presentada

en los medios de comunicación de usuarios de nuestros servicios o de posibles grupos antagónicos con la finalidad de que el organismo correspondiente brinde la atención institucional adecuada a cada caso.

V.- Establecer vínculos con las áreas de Comunicación Social de la Secretaría de Salud Federal, así como de los otros Estados de la República, a través de colaborar en proporcionar información de salud del Estado, con la finalidad de intercambiar estrategias, campañas e ideas, que ayuden a difundir la información en materia de salud a la población morelense y lograr una política homogénea de comunicación social en salud.